



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 3360/2022

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Hago de su conocimiento que en sesión de 17 de octubre de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar viáticos de alimentación por el día 25 de octubre del año en curso, a la licenciada Leticia Aguilera Barrios, Jefe de Departamento de la Presidencia; Alma Luz Meave Rodríguez, Secretaria Capturista de la Presidencia; Ximena Fernanda Saucedo Rivera, Mozo de Oficina de la Presidencia; licenciado Ilhuitemoc Quetzalcóatl Ricardo Ortiz, Director del Área de Tecnologías de la Información; y, licenciado Luis Antonio González Contreras y licenciada Dulcinea Xuvaret Castillo Herrera, Jefe de Oficina y Secretaria Capturista, ambos de la Secretaría Ejecutiva de Administración, quienes se encargarán de la logística de la **inauguración relativa a la puesta en funcionamiento del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE) en los Juzgados Civil y Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Rioverde, S.L.P.**, trasladándose en el vehículo económico número 03.

De igual forma, se autorizaron viáticos de alimentación por los días 24 y 25 de octubre de 2022, así como de hospedaje por el primero de los mencionados, para el licenciado Luis Raúl Gámez Leija, Secretario de Estudio y Cuenta y licenciado Jaime Gómez Solano, Secretario de Acuerdos, comisionados a la Presidencia, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 50.

En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado y por conducto de las áreas a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 17 DE OCTUBRE DE 2022
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.
DE SAN LUIS POTOSÍ

- c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Ilhuitemoc Quetzalcóatl Ricardo Ortiz. Director del Área de Tecnologías de la Información. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Jaime Gómez Solano. Secretario de Acuerdos comisionado a la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Raúl Gámez Leija. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado a la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Leticia Aguilera Barrios. Jefe de Departamento de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Antonio González Contreras. Jefe de Oficina de la Secretaría Ejecutiva de Administración. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Dulcinea Xuvaret Castillo Herrera. Secretaria Capturista de la Secretaría Ejecutiva de Administración. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Alma Luz Meave Rodríguez. Secretaria Capturista de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Ximena Fernanda Saucedo Rivera. Mozo de Oficina de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.
- L'GHV/cszf.